

Itagüí, 25 de octubre de 2022

Señor
JHONY ALEXANDER ZAPATA ZAPATA
CL 36A # 38A – 08
CELULAR 3163466351
Itagüí

Asunto: SOLICITUD PRESENTACIÓN PROPUESTA

Cordial saludo:

La Personería Municipal de Itagüí, está interesada en contar con sus servicios a través de la suscripción de un contrato de prestación de servicios profesionales en la modalidad de Contratación Directa, cuyo objeto es la Prestación de Servicios Profesionales, por su cuenta y riesgo, sin vínculo laboral para apoyar a la Personería Municipal en el proceso de planeación institucional y gobierno digital.

Durante la ejecución me comprometo a realizar las siguientes actividades:

ACTIVIDADES:

1. Apoyar a la alta dirección en el seguimiento y desarrollo del PEI.
2. Asesorar y acompañar a la alta dirección en la construcción y desarrollo de los planes de acción.
3. Asesorar y apoyar el proceso de elaboración de informes y seguimiento a los diferentes planes institucionales (plan estratégico, planes de acción y plan anticorrupción entre otros).
4. Apoyar y elaborar el seguimiento a los procesos de planeación y comunicaciones.
5. Apoyar y acompañar la difusión periódica y permanente de los temas estratégicos de planeación institucional de manera transversal a los demás procesos y MIPG.
6. Acompañar al personero en los comités Institucionales.
7. Asesorar y acompañar a la alta dirección en temas de auditorías tanto internas como externas desde el área de planeación.
8. Apoyar a la construcción del plan estratégico de tecnologías de la información desde el área de planeación y análisis institucional.

ACTIVIDADES GOBIERNO DIGITAL:

Asesorar y acompañar el avance en la Implementación de la Estrategia de Gobierno digital.

ACTIVIDADES:

1. Asesorar y acompañar en La Política de Gobierno Digital para la Vigencia 2022, según la normatividad vigente.
2. Acompañar y construir el documento que dé cumplimiento a la Publicación del Conjunto de Datos Abiertos.
3. Realizar el seguimiento periódico del cumplimiento del Componente de Publicación de Información de Gobierno Digital Según la Resolución 3564 de 2015 y la ley 712 de 2014.

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



SC - CER427866



4. Acompañar a la alta dirección en todo lo relacionado con el gobierno digital.
5. Definir el inventario de activos de Información.
6. Realizar seguimiento al proceso de tecnologías de la información (informe de gestión, indicadores, riesgos entre otros).
7. Seguimiento al diagnóstico sobre el estado de las tecnologías de la información en la entidad como insumo para la construcción del PETI.

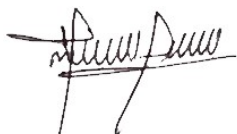
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

- Actuar con diligencia, cuidado y ética en las actividades que deba cumplir.
- Comunicar a la entidad con debida antelación las actuaciones que requieran acreditación de documentos o suministro de información para aportar a su actividad.
- Obrar con responsabilidad, lealtad y buena fe durante la ejecución del contrato.
- Tener en cuenta las observaciones y recomendaciones que le formulen el Personero Municipal y el supervisor asignado con relación a los alcances del contrato.
- Guardar y conservar la reserva absoluta de cada uno de los asuntos en que participe.
- Presentar los informes mensuales y detallados de las actividades realizadas con ocasión del cumplimiento del objeto del contrato.
- Las demás obligaciones requeridas para el cumplimiento del objeto del contrato

El plazo de ejecución del contrato será de sesenta y cinco (65) días y con un pago mensual aproximado de TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$3.800.000).

Si está interesado, favor presentar propuesta y cotización relacionado con la oferta del servicio referido a la Personería Municipal de Itagüí, ubicada en la carrera 51 No. 51-55 Edificio Judicial 5º piso, anexando los certificados que acrediten su idoneidad o experiencia para ejecutar las actividades y obligaciones inherentes al contrato.

Atentamente,



ALVARO ALONSO DUQUE MUÑOZ
Personero Municipal

Apoyó: María Oliva Londoño A. P.U.
25/10/2022

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



SC - CER427866

